

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA PROVEER 248 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 19 de febrero de 2024, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 29 de noviembre de 2023, para la provisión, por el sistema de concurso oposición libre, de 248 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de fecha 19 de junio de 2024, HA ACORDADO:

**PRIMERO.- Subsanan** el error material advertido en la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural), aprobada mediante Acuerdo del Tribunal Calificador adoptado en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2024 y publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el 17 de mayo de 2024, y elevada a definitiva mediante Acuerdo de 23 de mayo de 2024, relativo a la puntuación total otorgada a 6 aspirantes de turno libre, cuya calificación ha de ser de 6,12 puntos, en vez de los 6,11 puntos que figuran en dicha relación. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a cuyo tenor éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos.

**SEGUNDO.- Modificar** el Anexo II del Acuerdo del Tribunal Calificador de 13 de mayo de 2024, publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el 17 de mayo de 2024, por el que se aprueba la relación de aspirantes del turno libre que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural).

**TERCERO.-** Publicar el presente anuncio y su Anexo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)).

*(Firmado electrónicamente)*

La Secretaria del Tribunal Calificador

Carmen Calvo Domínguez



Información de Firmantes del Documento



CARMEN CALVO DOMINGUEZ - JEFA DEPARTAMENTO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/06/2024 12:02:03  
CSV : 1GXUMU651F6ZFZM2

